

Resolución

Acta N° 042/2019

394/2019

Las Piedras, 15 de Octubre de 2019.

VISTO: Que se debe aprobar el gasto de un presupuesto para la compra de materiales a la empresa BERMAC LTDA RUT 212041930017, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO: I) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.

II) la Empresa se encuentra al día con BPS, DGI y RUPE

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de un presupuesto de \$ 15.500(quince mil quinientos pesos uruguayos), a la empresa BERMAC LTDA RUT 212041930017 para la compra de materiales: 9 caños de 500 X 1mt y 3 caños de 600 X 1mt .

El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: *Remina Espino*
remina espino

Concejal:

Concejal:

Alejandro
Alejandro
Ernest

Concejal:

Concejal:

Ricardo R. Mazzini
Ricardo R. Mazzini
Ricardo R. Mazzini